

Trámite de Título Profesional

Para obtener el título profesional de Licenciado en Educación, el alumno debe contar con el grado académico de bachiller y aprobar una de las modalidades de titulación, previa sustentación.

Luego de la sustentación, la emisión del título está condicionada a la aprobación del Consejo Universitario.

Debe tenerse en cuenta la programación de las sesiones de Consejo Universitario para el año 2021:

Fecha máxima de sustentación	Sesión de Consejo Universitario
Lunes 1 de marzo	Miércoles 24 de marzo
Lunes 22 de marzo	Miércoles 14 de abril
Lunes 12 de abril	Miércoles 5 de mayo
Lunes 3 de mayo	Miércoles 26 de mayo
Lunes 24 de mayo	Miércoles 16 de junio
Lunes 14 de junio	Miércoles 7 de julio
Jueves 8 de julio	Miércoles 4 de agosto
Lunes 2 de agosto	Miércoles 25 de agosto
Lunes 23 de agosto	Miércoles 15 de setiembre
Lunes 13 de setiembre	Miércoles 6 de octubre
Lunes 4 de octubre	Miércoles 27 de octubre
Lunes 25 de octubre	Miércoles 17 de noviembre
Lunes 22 de noviembre	Miércoles 15 de diciembre

Secuencia del proceso

